



COSUR EN COSOC DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Durante el cuarto trimestre del año 2018 el Directorio aprobó la postulación de Cosur al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, la cual fue aceptada en el registro de Corporaciones privadas sin fines de lucro el 29 de octubre. La inscripción de nuestra candidatura se completó el 13 de noviembre y se acordó que el representante de Cosur sería el Primer Vicepresidente.

Paralelamente Cosur postuló a integrar el Cosoc del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, teniendo como su representante al Director Corporativo. Esta postulación también fue aceptada el 28 de febrero. Ambas postulaciones se hicieron a través de los sitios Web de los mencionados ministerios. El 1 de marzo tuvo lugar una elección por votación electrónica en la que participaron 23 organizaciones. De las organizaciones de militares en retiro sólo fue elegida como integrante Asofar con 7 votos. La multigremial Facir obtuvo 5 votos, Unofar 3 votos y Cosur 3 votos. Con esta elección se completó un Cosoc de 15 integrantes el cual se renovará íntegramente al iniciarse el año 2020, situación propicia para que militares en retiro vuelvan a postular con mayores probabilidades de éxito.

El 22 de marzo se realizó la reunión constitutiva del Cosoc del Ministerio de Defensa por el año 2019. El miércoles 17 de abril tuvo lugar la segunda reunión de esta instancia de representación de la sociedad civil ante el Ministerio de Defensa. Cosur propuso la creación de tres comisiones de trabajo, que fueron aprobadas por el Consejo y serán lideradas por los siguientes


Gobierno de Chile



Juan Francisco Galli
Subsecretario para las Fuerzas Armadas- 2019

consejeros: **Defensa**, Alejandro Armstrong; **Cultura**, Norberto Traub; y **Sociedad**, Loreto Moraga. Cosur participa en estas 2 últimas comisiones a través de su primer vicepresidente, Capitán de Navío Enrique Cordovez.